

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CECILIO VALVERDE MAZUELAS

Sesión Plenaria núm. 152

celebrada el martes, 4 de mayo de 1982

ORDEN DEL DIA

Ruegos y preguntas:

- De don Juan José Laborda Martín, del Grupo Socialista, sobre detención del Senador don Angel Benítez Moro («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 131, de 30 de abril de 1982).

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de Ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

- De la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en relación con el proyecto de Ley sobre medidas para la reconversión industrial. Tramitado por el procedimiento de urgencia («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 226, de 3 de mayo de 1982).
- De la Comisión de Presidencia del Gobierno y Ordenación General de la Administración Pública, en relación con el proyecto de Ley de Incompatibilidades en el Sector Público. Tramitado por el procedimiento de urgencia («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 227, de 3 de mayo de 1982).

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones», número 153, de 5 de mayo de 1982.)

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

Antes de entrar en el orden del día, a propuesta del señor Presidente, la Cámara, puesta en pie,

guarda un minuto de silencio en memoria y recuerdo del que fue Senador, don David Pérez Puga, recientemente fallecido.

Se da por leída y aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada los días 20, 21 y 22 de abril de 1982.

Ruegos y preguntas:

Página

De don Juan José Laborda Martín, del Grupo Socialista, sobre detención del Senador don Angel Benítez Moro 7573

El señor Laborda Martín expone su pregunta. En nombre del Gobierno le contesta el señor Ministro del Interior (Rosón Pérez). En turno de réplica, interviene el señor Laborda Martín, siendo contestado de nuevo por el señor Ministro del Interior (Rosón Pérez).

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de Ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

Página

De la Comisión de Industria, Comercio y Turismo en relación con el proyecto de Ley sobre medidas para la reconversión industrial. Tramitado por el procedimiento de urgencia 7577

El señor López González expone el dictamen de la Comisión.

El señor Páez Páez-Camino defiende la propuesta de veto formulada, enmienda número 2. En turno en contra, interviene la señora Torres y Fernández. El señor Beviá Pastor plantea una cuestión de orden. En turno de portavoces, hacen uso de la palabra los señores Ferrer Gironés (Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme), Rodríguez Castañón (Grupo Mixto), Páez Páez-Camino (Grupo Socialista Andaluz), Castro Urdá (Grupo Socialista) y Enciso Recio (Grupo Unión de Centro Democrático). A continuación interviene el señor Ministro de Industria y Energía (Bayón Mariné).

Sometida a votación la propuesta de veto formulada, fue rechazada por 61 votos a favor y 94 en contra.

Página

Artículos 1.º a 6.º 7591

No habiendo sido objeto de votos particulares, sometidos a votación, fueron aprobados por 95 votos a favor y 60 abstenciones.

Página

Disposiciones transitorias primera y segunda y Disposiciones adicionales primera a cuarta 7592

No habiendo sido objeto de votos particulares, sometidas directamente a votación, fueron aprobadas por 148 votos a favor y siete abstenciones.

Sometido directamente a votación el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 1, postulando la incorporación de una Disposición adicional nueva, fue rechazado por seis votos a favor, 86 en contra y 64 abstenciones.

Página

Disposiciones finales primera a cuarta 7592

No habiendo sido objeto de votos particulares, sometidas directamente a votación, fueron aprobadas por 148 votos a favor y siete abstenciones.

Concluido el debate sobre el proyecto de Ley, el señor Presidente manifiesta que, tal como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas propuestas por el Senado al Congreso de los Diputados para que éste se pronuncie sobre las mismas, en forma previa a la sanción del texto definitivo por S. M. el Rey.

Página

De la Comisión de Presidencia del Gobierno y Ordenación General de la Administración Pública en relación con el proyecto de Ley de Incompatibilidades en el Sector Público. Tramitado por el procedimiento de urgencia 7592

El señor Soriano Benítez de Lugo expone el dictamen de la Comisión.

El señor Prats i Catalá defiende la propuesta de veto formulada, que se corresponde con la enmienda número 9. A continuación hace uso de la palabra el señor Ministro de la Presidencia (Rodríguez Inciarte).

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

En turno de portavoces, en relación con la propuesta de veto formulada, intervienen los señores Prats i Catalá (Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme), Rodríguez Castañón (Grupo Mixto) y Villar Arregui (Grupo Unión de Centro Democrático). Interviene de nuevo el

señor Ministro de la Presidencia (Rodríguez Inciarte).

Sometida a votación la propuesta de veto formulada, fue rechazada por 63 votos a favor, 87 en contra y una abstención.

El señor Arévalo Santiago defiende la enmienda a la totalidad, formulada por el Grupo Socialista. En turno de portavoces, hace uso de la palabra el señor Villar Arregui (Grupo Unión de Centro Democrático).

El señor Rodríguez San León defiende el voto particular, correlativo a la enmienda de totalidad número 28. En turno de portavoces, intervienen los señores Prats i Catalá (Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme), Bosque Hita (Grupo Mixto), Arévalo Santiago (Grupo Socialista) y Villar Arregui (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometida a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Socialista, fue rechazada por 49 votos a favor, 85 en contra y nueve abstenciones.

Sometida a votación la enmienda de totalidad presentada por el señor Rodríguez San León, fue rechazada por dos votos a favor, 134 en contra y siete abstenciones.

Se suspende la sesión.

Eran las diez y cuarenta minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión. Y ha de abrirse, señorías, necesaria y dolorosamente con un recuerdo para nuestro compañero y amigo el Senador David Pérez Puga, fallecido anteayer. Propongo que, en su memoria y en recuerdo de su figura, guardemos en pie un minuto de silencio. (*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*) Muchas gracias.

Informo a SS. SS. que a las siete y media se suspenderá la sesión para que todos aquellos que lo deseen puedan asistir a la misa que, en sufragio por el alma del Senador Pérez Puga, se ofrecerá en la Parroquia de Santiago, a las ocho de la tarde. Terminada la misa continuará la sesión plenaria, cuyo desarrollo va a sufrir alguna leve alteración, como consecuencia de la obligación de

cumplir los plazos constitucionales para la tramitación parlamentaria de proyectos de Ley urgentes.

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor PRESIDENTE: ¿Se da por leída y aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada los días 20, 21 y 22 de abril? (*Asentimiento.*) Así se acuerda.

Informo a SS. SS. que la pregunta formulada por el Senador Del Burgo Tajadura queda pospuesta para una próxima sesión plenaria, a petición del propio Senador. Veremos, pues, en primer lugar, la pregunta del Senador Laborda, y pospondremos el dictamen de la Comisión de Suplicatorios para después de finalizar la tramitación de los cuatro dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de Ley remitidos por el Congreso de los Diputados. Estos serán vistos por el siguiente orden: en primer lugar, el de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, proyecto de Ley sobre medidas para la reconversión industrial, por urgencia; después, el dictamen de la Comisión de Presidencia del Gobierno y Ordenación General de la Administración Pública, proyecto de Ley de Incompatibilidades en el Sector Público, también por urgencia; seguirá el dictamen de la Comisión de Constitución, proyecto de Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía para la región de Murcia, y finalizaremos este punto del orden del día con el dictamen de la Comisión de Justicia e Interior, proyecto de Ley de creación de nuevos Juzgados en Cataluña y el País Vasco, también por urgencia. Será después de que hayamos concluido este punto cuando la Cámara se pronunciará, tras la tramitación pertinente, sobre el dictamen de la Comisión de Suplicatorios, en relación con el Senador don Emilio Fernández Cruz.

RUEGOS Y PREGUNTAS

—DE DO JUAN JOSE LABORDA MARTIN, DEL GRUPO SOCIALISTA, SOBRE DETENCIÓN DEL SENADOR DON ANGEL BENITEZ MORO.

El señor PRESIDENTE: Así pues, Senador Laborda, tiene la palabra para exponer su pregunta

sobre detención del Senador don Angel Benítez Moro.

El señor **LABORDA MARTIN**: Señor Presidente, señoras y señores Senadores, señor Ministro, en primer lugar quisiera transmitirle nuestra satisfacción por su presencia en la Cámara, re- puesto de su reciente intervención quirúrgica y, en segundo lugar, señalarle con toda sinceridad que subir a la tribuna para un tema de esta natu- raleza resulta, para cualquier portavoz de un Grupo Parlamentario, sumamente poco agrada- ble.

Para resumir a SS. SS. el objeto de esta pregun- ta, quisiera señalar que los hechos que dieron ori- gen a la detención, en la Comisaría de Policía de Palencia, del Senador del Grupo Parlamentario Socialista don Angel Benítez Moro, tuvieron lugar el día 19 de abril. El citado Senador se presen- tó en la Comisaría de Policía al ser advertido de que un representante sindical, que estaba precisa- mente llevando a cabo la negociación del conve- nio, había sido detenido a causa de una denuncia formulada por un miembro de la patronal y, al encontrarse con el inspector de guardia e identifi- carse como parlamentario, el Senador don Angel Benítez Moro fue detenido, según consta en su propia declaración y en algunos otros documen- tos a los que a continuación me referiré.

A las dos fechas de este hecho, en la prensa pa- lentina aparecen dos comunicados oficiales con- tradictorios: uno, firmado por el Gobernador ci- vil de la citada provincia, en el que se señala tex- tualmente que el Senador Benítez Moro no fue objeto de ninguna detención, y otro publicado en el mismo diario, al que yo he tenido acceso, fir- mado con el Documento Nacional de Identidad del citado inspector, en el que se señala que, efec- tivamente, el Senador Benítez Moro fue detenido. En el mismo comunicado, el inspector reconoce que el Senador se identificó en la Comisaría. Añade que fue detenido porque no exhibió el Do- cumento Nacional de Identidad, de acuerdo con unas órdenes del año 1976, que supongo estaban dispuestas para detener a los Procuradores en Cortes itinerantes, pero no para un parlamentario democrático, y dice a continuación que conoce la Constitución y que sabe que para un parlamen- tario el derecho de inmunidad no es absoluto, sino que está condicionado por el hecho de que pueda ser detenido en caso de flagrante delito.

Sorprende la contradicción entre ambas notas;

sorprende el conocimiento riguroso que de las ór- denes ministeriales anteriores a la Constitución el citado funcionario tiene; sorprende el desconoci- miento del Reglamento del Senado, importante documento que sí atañe a la condición de parla- mentario, que exige que en caso de detención de un miembro de esta Cámara se comunique inme- diatamente el hecho al Presidente de la misma; sorprende, en última instancia, que, si hubo fla- grante delito, el Gobernador civil, sin embargo, en su nota advirtiera que el comportamiento del Senador, en conjunto, no fue objeto de ningún re- proche, y que no fue detenido.

A la vista de lo señalado, y no porque se trate de un miembro de mi Grupo, aunque precisa- mente por ello me siento obligado, sino porque creo representar el sentir de la dignidad parla- mentaria de todos los Senadores aquí presentes, quisiera pedir al señor Ministro contestación a las preguntas que he formulado en mi intervención. La primera, qué explicación puede dar el Minis- terio del Interior acerca de la detención del citado parlamentario; segunda, qué exigencias de res- ponsabilidades se han iniciado; tercera, si va a re- pararse la dignidad parlamentaria, ofendida en la persona del Senador don Angel Benítez Moro, y cuarta, si se informó, de acuerdo con el artículo 37, a la Presidencia del Senado de esa detención.

Señor Ministro, creo que este es un tema im- portante, porque la institución parlamentaria, guía de la vida democrática, no puede estar en manos del capricho o de la ineptitud o ligereza de un funcionario del Estado.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro del Interior tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Rosón Pérez): Señor Presidente, señoras y señores Sena- dores, quiero expresar, al hilo de mi gratitud ha- cia el señor Laborda por sus palabras iniciales, el reconocimiento que debo a esta Cámara por su interés en las incidencias que mi salud tuvo meses pasados. También con este motivo deseo expre- sar mi satisfacción por encontrarme de nuevo in- formado, dentro de una de las obligaciones más importantes que un miembro del Gobierno tiene respecto de responder a la función fiscalizadora que nuestro Parlamento tiene.

Voy a expresar mi profundo pesar por los inci- dentes habidos el día 19 de abril en la Comisaría